

## JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2013

D. Francisco Pulido García  
D<sup>a</sup> Emperatriz Acosta Collado  
D. Emilio Aranda Medina  
D<sup>a</sup> Concepción Ayuso Yuste  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Benito Bernáldez  
D. Mariano Cabrero Rubio  
D. José Miguel Coletto Martínez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Guía Córdoba Ramos  
D. Javier del Pozo Baselga  
D. Agustín Franco Martínez  
D<sup>a</sup>. Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez  
D. Alejandro Hernández León  
D. Fulgencio Honorio Guisado  
D<sup>a</sup> Concepción Marín Porgueres  
D<sup>a</sup>. Lourdes Martín Cáceres  
D. Alberto Martín González  
D. F. Javier Martín Romero  
D. Manuel Martínez Cano  
D. Fco. Javier Mesías Díaz  
D. Juan Morillo Barragán  
D. Luis Paniagua Simón  
D. Francisco Pérez Nevado  
D. Rodrigo Pinzón Díaz  
D. José A. Rodríguez Bernabé  
D. Manuel de la C. Rodríguez Gordillo  
D. Miguel A. Ruíz Pulido  
D. Julio Salguero Hernández  
D<sup>a</sup>. Inmaculada Silva Palacios  
D<sup>a</sup>. Rocío Velázquez Otero  
D. Pablo Vidal López  
D. Javier Viguera Rubio  
D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 12:00 horas del día 10 de mayo de 2013, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 21/12/2012
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de la temporalidad de las nuevas asignaturas optativas de los títulos de grado.
4. Aprobación, si procede, de la Normativa de Prácticas Externas.
5. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción a áreas de conocimiento en la asignatura “Alimentación y Salud Pública” del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
6. Aprobación, si procede, de renovación de la Comisión de Prácticas Externas.
7. Aprobación, si procede, de renovación de la Comisión de Coordinación de los Cursos de Adaptación de los títulos de ITAs(LRU) a los títulos de Grados.
8. Aprobación, si procede, de la renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.
9. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión Ambiental.
10. Presentación de acciones y actuaciones a desarrollar por el SGIC de la EIA.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

Disculpan su ausencia en esta sesión los siguientes miembros de la Junta: D. Gabino Esteban Calderón, D<sup>a</sup> Concepción de Miguel Gordillo, D. Pedro Cebrián Fernández y D. Luis Paniagua Simón.

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 21/12/2012**

El acta, que fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, es aprobada por unanimidad.

## 2.- Informe del Director

2.1. Informes ANECA de Títulos de Grado de la EIA: el director pasa a informar sobre algunos de los aspectos a destacar en los diferentes Grados, si bien la mayoría de las incidencias están relacionadas con los Cursos de Adaptación de los títulos LRU y anteriores a los Grados. Destaca las siguientes:

- Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agrarias:
  - Hay que incluir una asignatura de Informática. No se incluyó inicialmente porque se pensó que cualquier titulado que pudiese optar al curso tendría los conocimientos básicos de esta materia.
  - Hay que limitar el reconocimiento de créditos a 6.
  - Justificar con más detalle la disponibilidad y recursos de profesores.
  - Aclarar la composición de la comisión encargada de gestionar los cursos.

- Grado de CYTA:

Lo más destacable es que no se ha aceptado el cambio de rama de Conocimiento de Ciencias a Arquitectura e Ingeniería. Para poderlo hacer habría que empezar de cero, como si se tratara de un nuevo plan de estudios. Por esta razón, de momento, se ha renunciado al cambio, posponiendo la propuesta hasta que haya que realizar una modificación más completa del plan de estudios.

También ha habido problemas con el cambio de la asignatura “Ingeniería de las Instalaciones, Equipos y Maquinaria Auxiliar de la Industria Agroalimentaria” de 2º curso, que se pretendía pasar a 4º curso, ya que esta misma asignatura está en 4º curso del Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias. En la ANECA no se puede justificar que se trate de un Plan Formativo Conjunto pues para ella son planes de estudios diferentes. En este caso el centro no ha aceptado el cambio y mantiene su propuesta inicial.

Propone el cambio de los nombres de las asignaturas “Materias Primas Vegetales I” y “Materias Primas Vegetales II”. En este caso el centro ha cambiado los nombres por los de: “Industrias de Procesos de Materias Primas Vegetales” e “Industrias de Fermentaciones de Materias Primas Vegetales”, respectivamente.

- Grados en Ingenierías Hortofrutícola y Jardinería e Industrias Agrarias y Alimentarias:

En estos casos los informes se han recibido con posterioridad a los anteriores por lo que, en este momento, se está trabajando en ellos. Se procederá a informar más adelante.

2.2. Cesión del “Edificio “Blanco””: El Consejo de Gobierno de la UEX, celebrado el día 10 de abril, aprobó la aceptación de la cesión de uso de dicho edificio por 30 años. El vicerrector responsable hizo la presentación a los miembros del Consejo de la motivación de la cesión.

En este edificio están ubicadas algunas sedes de Federaciones Deportivas que permanecerán hasta que se les busque una nueva sede. El resto del edificio está disponible.

2.3. Máster de Bioenergía: este nuevo máster no ha progresado por la oposición de la dirección de la EII, que alega duplicidades con otro máster impartido en el mismo centro. Ante esta oposición, el rector retiró la propuesta del orden del día, posponiendo su aprobación hasta que haya acuerdo.

La propuesta de la EIA es que el máster puede seguir adelante pero siempre que no dé lugar a un enfrentamiento con la EII por coincidir con contenidos.

2.4. Cartas dirigidas al rector por Decanos y Directores de la UEX en relación a las web de los centros y a la problemática planteada por la incorporación de los alumnos de primer curso como consecuencia del adelanto del comienzo de las clases en el curso 2013-14:

Un asunto tratado en el escrito se refiere a las deficiencias que presentan la web de la UEX y las corporativas de los centros, que han sido motivo de muchos informes negativos por parte de la ANECA. En el escrito se solicita al rector que solucione las deficiencias.

El otro asunto se refiere a que el curso 2013-14 comenzará el día 10 de septiembre y los nuevos alumnos que superen la selectividad en septiembre no podrán incorporarse a la universidad hasta final de octubre, lo que, obviamente plantea un serio problema. El rectorado ha establecido que cada centro dé la solución que considere oportuna. Esta postura provocó la redacción de un escrito, firmado por un número importante de decanos y directores, entre ellos el director del centro, oponiéndose a la solución dada desde el rectorado, entendiendo que es un problema que debe recibir una solución única para todos los centros de la UEX y que esa debería ser dictada por el rectorado.

2.5. Ranking de universidades del diario El Mundo:

Este diario ha publicado el ranking de las 50 mejores carreras universitarias de España. La Escuela de Ingenierías Agrarias está entre los cinco mejores centros en los que se imparte "Ingeniería Agrícola", por tercer año consecutivo. Los cinco primeros en 2013 son: Madrid, Almería, Valencia, Badajoz y Lérica

Finalizado el informe se abre un turno de palabra con las siguientes intervenciones:

1º.- D<sup>a</sup> Inmaculada Silva Palacios: en relación a la problemática planteada por el ingreso de los nuevos alumnos en el mes de octubre, que son los profesores de primer curso los que sufrirán esa situación. La profesora relaciona todos los problemas que se derivan de comenzar el curso con tanto retraso y la drástica reducción del semestre para estos alumnos. Considera que el rectorado tiene que dar una solución y no dejar a los centros como responsables de solucionar un problema para el que no pueden dar respuesta. Pregunta qué sentido tienen las Comisiones de Calidad de los Grados si se permiten este tipo de actuaciones.

El director le responde que tiene toda la razón, y que la UEX no debería haber adelantado el comienzo del curso sin tener antes solucionado el ingreso de nuevos alumnos de septiembre, pero que los centros no han tenido ninguna posibilidad de influir ante las decisiones tomadas.

2º.- Lourdes Martín Cáceres: respecto a los cambios de los nombres de las asignaturas de CYTA aludidos en el punto 2.1 de este informe, dice no tener claro si los profesores encargados de la docencia de las mismas están enterados del cambio.

El director le responde que los cambios de nombres de las asignaturas se deben a que, de lo contrario, era imposible su cambio de temporalidad. Se han buscado nombres que recojan los contenidos de las asignaturas. Para ampliar la respuesta, el director cede la palabra a la Subdirectora de Investigación, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Guía Córdoba Ramos, quien explica que las nuevas denominaciones dadas a las asignaturas están consensuadas con los profesores que las imparten.

Finalizado este turno de intervenciones el director abre un segundo turno que queda desierto.

### **3. Aprobación, si procede, de la temporalidad de las nuevas asignaturas optativas de los títulos de grado.**

El director presenta la propuesta, que fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, abriendo a continuación un turno de intervenciones que queda desierto. Se procede a continuación a la votación de la propuesta presentada, con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0  
Votos a favor: 32

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

### **4. Aprobación, si procede, de la Normativa de Prácticas Externas.**

El Reglamento que recoge la normativa que regula las Prácticas Externas se ha enviado con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que el director abre un turno de palabra con las siguientes intervenciones:

Lourdes Martín: pregunta cuál va a ser el criterio a seguir para la asignación de los tutores.

La subdirectora de investigación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Guía Córdoba le responde que se determinarán entre los profesores que imparten docencia en el Grado implicado y según afinidades. La idea es buscar la máxima implicación de todos los profesores.

No habiendo más intervenciones se somete a votación el Reglamento propuesto, con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0  
Votos a favor: 32

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

### **5. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción a áreas de conocimiento en la asignatura “Alimentación y Salud Pública” del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.**

Esta asignatura se imparte en el 4º semestre del grado de CYTA y su docencia estaba adscrita, al 50%, a las áreas de conocimiento de “Nutrición y Bromatología” y “Medicina Preventiva y Salud Pública”. El profesor D. Rafael Calero, de esta última área, impartía la docencia hasta el día 30 del pasado mes de abril, fecha en la que le fue rescindido el contrato en la UEX.

El director del Departamento de Ciencias Biomédicas, al que pertenecía el profesor Calero, puso en conocimiento del director de la EIA su decisión de no seguir impartiendo dicha asignatura. Por tanto, parece razonable asignar el 100% de la docencia al área de “Nutrición y Bromatología”.

A continuación abre un turno de palabra con las siguientes intervenciones:

Lourdes Martín: quiere que se adscriba al área de Tecnología de los Alimentos y a otras posibles áreas.

El director le responde que no parece oportuno abrir ahora el debate de nuevas adscripciones de asignaturas pues hay que resolver el tema de manera urgente, ya que la docencia del curso que viene no está garantizada en el seno del departamento antes mencionado. Por otra parte, como los contenidos son principalmente de Nutrición y Bromatología, a ésta es al área a la que entiende que debe adscribirse.

No obstante, considera que más adelante habrá que abrir el debate de las adscripciones existentes de asignaturas a áreas de conocimientos. En ese momento podrá revisarse la adscripción, tanto de esta asignatura como de las del resto de asignaturas que se imparten en el centro.

En un segundo turno de palabra interviene la profesora Concepción Marín para manifestar su acuerdo con la profesora Martín y con la necesidad de solucionar el problema planteada por el director del centro, pero dice que, al menos, habría que considerar la adscripción a otras áreas.

El director agradece las intervenciones pero mantiene la propuesta inicial que considera debidamente justificada y la somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos en contra: 1

Abstenciones: 6

Votos a favor: 25

La propuesta resulta aprobada por mayoría absoluta.

## **6. Aprobación, si procede, de renovación de la Comisión de Prácticas Externas.**

La Comisión pasa a estar presidida por el Subdirector de Coordinación Universitaria, D. Gabino Esteban Calderón y los vocales son los coordinadores de las Comisiones de Calidad de los Grados.

El director abre un turno de intervenciones en el que interviene D<sup>a</sup> Emperatriz Acosta para decir que en la comisión faltan los representantes del PAS y de los alumnos.

El director le responde que tiene razón, por lo que se amplía la comisión, proponiéndole a ella su participación, que acepta en ese momento. En cuanto a los alumnos, se aceptará el que proponga el Consejo de Estudiantes de la EIA.

No habiendo más intervenciones se somete a aprobación la siguiente comisión:

- D. Gabino Esteban Calderón (Subdirector Coordinación Universitaria/Presidente)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Guía Córdoba Ramos
- D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Bartolomé García
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Bernalte García
- D. Javier Viguera Rubio
- D<sup>a</sup> Emperatriz Acosta Collado
- 1 alumno

El resultado obtenido es el siguiente:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 32

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

### **7. Aprobación, si procede, de renovación de la Comisión de Coordinación de los Cursos de Adaptación de los títulos de ITAs(LRU) a los títulos de Grados.**

Se propone ampliar la comisión existente a dos representantes de las áreas específicas con docencia en el plan de estudios de adaptación y al Jefe de Negociado de Secretaría.

El director abre un turno de palabra que queda desierto por lo que se pasa a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 32

La propuesta resulta aprobada por unanimidad

### **8. Aprobación, si procede, de la renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.**

Para adecuar las Comisiones de Calidad de los Grados y los Másteres del Centro a la normativa de funcionamiento aprobada en Consejo de Gobierno de la UEX el día 10 del pasado mes de abril, todas deben constar de 10 miembros, de los que 8 serán los representantes de las diferentes áreas de conocimiento y el décimo corresponderá a la Subdirección de Investigación en el Máster de Investigación, si bien éste no es un requisito obligatorio en el resto de los Másteres, salvo que capaciten para la formación de doctores.

El criterio general que se ha seguido para la conformación de las Comisiones que se proponen ha sido el de integrar al mayor número de áreas de conocimiento existentes en la EIA, evitando repetición de los profesores, siempre que sea posible. Los alumnos serán designados, cada curso académico, por sus representantes.

En todos los casos se cuenta con la aceptación de las personas implicadas.

El director comenta cada una de las comisiones. En la correspondiente al título de Ingeniero Agrónomo, no se han realizado cambios porque todavía no está operativa.

### **1.-Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias**

- COORDINADOR: D. Javier Viguera Rubio (Producción Vegetal)
- D. Pedro La Calle Villalón (Ingeniería Agroforestal)
- D<sup>a</sup> Paula Gaspar García (Producción Animal)
- D<sup>a</sup> Eva Crespo Cebada (Economía Aplicada)
- D. Javier del Pozo Baselga (Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría)
- D. Pedro Martín Jiménez (Matemática Aplicada)
- D<sup>a</sup> Concepción de Miguel Gordillo (Edafología y Química Agrícola)
- D<sup>a</sup> Rebeca Gordillo Larios (Representante PAS)
- Representante Estudiantes
- Representante Estudiantes

## **2.-Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería**

- COORDINADORA: D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Bartolomé García (Producción Vegetal)
- D. José Luís Guijarro Merelles (Ingeniería Agroforestal)
- D<sup>a</sup> Juana Labrador Moreno (Fisiología Vegetal)
- D. Juan Morillo Barragán (Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría)
- D. Manuel Rodríguez Gordillo (Expresión Gráfica en la Ingeniería)
- D<sup>a</sup> Inmaculada Silva Palacios (Física Aplicada)
- D<sup>a</sup> Indhira Garcés Botacio (Lenguaje y Sistemas Informáticos)
- D<sup>a</sup> Emperatriz Acosta Collado (Representante PAS)
- Representante Estudiantes
- Representante Estudiantes

## **3.-Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias**

- COORDINADORA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Bernalte García (Edafología y Química Agrícola)
- D<sup>a</sup> Rocío Velázquez Otero (Producción Vegetal)
- D<sup>a</sup> Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez (Ingeniería Agroforestal)
- D<sup>a</sup> Ana Isabel Carrapiso Martínez (Tecnología de los Alimentos)
- D<sup>a</sup> María José Benito Bernáldez (Nutrición y Bromatología)
- D<sup>a</sup> Concepción Marín Porgueres (Matemática Aplicada)
- D<sup>a</sup> Elena González Sánchez (Producción Animal)
- D. José María García Generelo (Representante PAS)
- Representante Estudiantes
- Representante Estudiantes

## **4.-Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos**

- COORDINADORA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Guía Córdoba Ramos (Nutrición y Bromatología)
- D<sup>a</sup> María Jesús Petró Testón (Tecnología de los Alimentos)
- D. Abelardo García Martín (Producción Vegetal)
- D. Agustín Maldonado Gallego (Ingeniería Agroforestal)
- D. Francisco Javier Martín Romero (Bioquímica y Biología Molecular)
- D. Pedro Pardo Fernández (Ingeniería Telemática)
- D. Julio Salguero Hernández (Fisiología Vegetal)
- D. Mariano Cabrero Rubio (Representante PAS)
- Representante Estudiantes
- Representante Estudiantes

## **5.-Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal**

- COORDINADOR: D. José Miguel Coletto Martínez (Producción Vegetal)
- D. Óscar Santamaría Becerril (Producción Vegetal)
- D. Alberto Martín González (Nutrición y Bromatología)
- D. Francisco Pérez Nevado (Nutrición y Bromatología)

- D<sup>a</sup> Lourdes Martín Cáceres (Tecnología de los Alimentos)
- D. Juan Florencio Tejeda Sereno (Tecnología de los Alimentos)
- D. Emperatriz Acosta Collado (Representante PAS)
- Representante Estudiantes
- Representante Estudiantes
- Subdirector/a de Investigación

## **6.-Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, Especialidad en Ingenierías Agrarias**

- COORDINADOR: D. Pablo Vidal López (Ingeniería Agroforestal)
- D. Luís Lorenzo Paniagua Simón (Producción Vegetal)
- D. Alejandro Hernández León (Nutrición y Bromatología)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Timón Andrada (Tecnología de los Alimentos)
- D. Ángel Mulero Díaz (Física Aplicada)
- D. Francisco Javier Rebollo Castillo (Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría)
- D. Aurelio Álamo Fernández (Representante PAS)
- Representante Estudiantes
- Representante Estudiantes
- Subdirector/a de Investigación

## **7.-Ingeniero Agrónomo**

- COORDINADOR: D. Francisco Javier Mesías Díaz (Economía Aplicada)
- D. José Benito Hernández (Producción Vegetal)
- D. Miguel Ángel Ruiz Pulido (Ingeniería Agroforestal)
- D. Antonio Rodríguez de Ledesma Vega (Producción Animal)
- D<sup>a</sup> Ana Isabel Andrés Nieto (Tecnología de los Alimentos)
- D. Pedro Cebrián Fernández (Representante PAS)
- Representante Estudiantes
- Representante Estudiantes

A continuación abre un turno de palabra con la siguiente participación:

D. José Antonio Rodríguez Bernabé: solicita se le incluya en la Comisión de Calidad del Máster de Ingeniero Agrónomo ya que su docencia tiene un peso específico importante en ese título.

El director le dice que sí y como faltaría otro representante para completar los diez pregunta si hay alguien interesado en participar. Le responde afirmativamente D. Manuel Martínez Cano. Por tanto estos dos profesores completarán la composición de esta CC.

En segundo lugar interviene el profesor D. Javier del Pozo para preguntar si los alumnos tampoco pueden repetirse.



El director le dice que entiende que no deben repetirse, por lo que se advertirá a los alumnos en su momento. En cuanto al PAS no se puede hacer lo mismo dado que no hay un número suficiente de personas.

No habiendo más intervenciones se pasa a votar las propuestas con las modificaciones realizadas.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 32

La propuesta resulta aprobada por unanimidad

### **9. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión Ambiental**

La propuesta ha sido enviada a todos los miembros de la Junta con anterioridad.

El director abre un turno de intervenciones que queda desierto por lo que se pasa a la votación de la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 32

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

El director cierra este punto del orden del día felicitando a la comisión por la labor que viene desarrollado en el centro.

### **10. Presentación de acciones y actuaciones a desarrollar por el SGIC de la EIA**

La Comisión del SGIC del centro se reunió hace dos días para debatir sobre los Informes de Seguimiento de los Grados, elaborados por la ANECA.

El director le cede la palabra a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Benito, Responsable del SGIC, que comenta los aspectos más destacados de los informes y algunas de las actuaciones que ya se han realizado para subsanar algunas de las deficiencias puestas de manifiesto en los mismos.

Se informa a la Junta que todos los informes estarán a disposición de los profesores del centro a través del programa Monitor.

Todos los aspectos negativos relacionados con la web del centro ya fueron subsanados en su momento.

Se acuerda publicar las actas de Junta de Centro y de las Comisiones de TFG y de Prácticas Externas en la web, una vez que estén aprobadas.

Se pondrá en marcha un sistema para la evaluación de la satisfacción de los estudiantes de los Grados; para ello se utilizarán encuestas muy similares a las de la UTEC. El sistema de encuesta será on-line (Google2).

A continuación el director abre un turno de palabra que queda desierto.

## **11. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos que tratar.

## **12. Ruegos y preguntas**

1º turno

1.- D. Javier del Pozo Baselga: pregunta sobre el escrito del Vicerrector de Docencia en el que solicita a los profesores la cumplimentación de un modelo de ficha 12a diferente al que tenemos en la EIA. Quiere saber si hay que cumplimentarlo y cuando.

El director le responde que las CC de los Grados y Másteres solicitarán todas las fichas 12a en las que habrá que incluir todos los cambios de las competencias que se hicieron en los planes de estudios.

2.- D<sup>a</sup> Inmaculada Silva Palacios: pregunta qué tienen que hacer con los alumnos de primer curso que van a incorporarse tarde.

El director le responde que no puede darle una respuesta. Comenta que varios directores y decanos se han negado a dar soluciones porque entienden que tiene que hacerlo el Rectorado.

2º turno

1.- D. Javier del Pozo Baselga: al hilo de la intervención de la profesora Silva, pregunta si se podría poner en la página web del centro que las clases van a dar comienzo y que el que tenga intención de matricularse que puede asistir.

El director le responde que no se puede poner otra cosa diferente a lo establecido por el Rectorado.

2.- Concepción Marín: en relación con el mismo asunto pregunta si se puede variar el comienzo del curso y pide que se solicite un cambio de fechas para la selectividad de septiembre.

El director le responde que en cuanto a la primera pregunta, en su momento se lo pensó, pero desistió porque en definitiva el que tiene que actuar es el Rector de la UEX. Para el cambio de fechas de selectividad, la autoridad competente es la Junta, y que la UEx ya lo ha solicitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 del mismo día.